



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RÍOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



## ACTA No. 121-CCGMBF-2007

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DEL 2007

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los CUATRO días del mes de ABRIL del año DOS MIL SIETE, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09H45), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, contándose también con la presencia del **AB. WILSON VINCES SANTOS**, Procurador Síndico Municipal, actúa el **AB. JORGE VERA TORRES**, en su calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

#### *1. Valorización del Catastro Municipal del Cantón Buena Fe.*

*El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los 7 Concejales Principales que han sido convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas con once minutos, disponiendo que por Secretaría se proceda con el único punto del orden del día, para la cual han sido convocado la Ing. Jhozetz Mendoza, Consultora del Catastro Municipal, quien manifiesta que la emisión de (predios) Impuestos de Predios Urbanos y Rurales, correspondientes al año del ejercicio fiscal 2006, como se estaban emitiendo títulos provisionales, se decidió que la emisión definitiva, hasta el 2006, en la que tiene que ver a la emisión correspondiente al 2007, esto se mantiene en base al Art. 329 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, hasta la aprobación de la Ordenanza. No existiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por su asistencia y da por clausurada la sesión siendo las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.-*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



*Sr. Luis R. Zambrano Bello*  
**ALCALDE**

*Ab. Jorge Vera Torres*  
**SECRETARIO**



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



## COPIA

### ACTA No. 121-CCGMBF-2007

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO CANTONAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE BUENA FE, REALIZADA EL DIA MIÉRCOLES 04 DE ABRIL DEL 2007

*En la ciudad de San Jacinto, cabecera cantonal de Buena Fe, provincia de Los Ríos, República del Ecuador, a los CUATRO días del mes de ABRIL del año DOS MIL SIETE, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos (09H45), en la Sala de Sesiones del Gobierno Municipal de este cantón, en cumplimiento de lo que disponen los Arts. 114 y 115 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se reúne el Concejo Cantonal conformado por el señor **LUIS ZAMBRANO BELLO**, en su calidad de Alcalde; y los señores: **ULBIO SANCHEZ ALVAREZ**, Vicepresidente del Concejo, **RAUL CUEVA RODRIGUEZ**, **CARMEN ESPINOZA ASPIAZU**, **ONESIMO GARCIA MEZA**, **EDUARDO MENDOZA PALMA**, **NORMA RIVAS ESPINOZA** y **MARIA FERNANDA ZAMBRANO MOLINA**, contándose también con la presencia del **AB. WILSON VINCES SANTOS**, Procurador Síndico Municipal, actúa el **AB. JORGE VERA TORRES**, en su calidad de Secretario General quien certifica, para tratar el siguiente punto:*

#### *1. Valorización del Catastro Municipal del Cantón Buena Fe.*

*El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum correspondiente de conformidad con lo que dispone el Art. 102 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, el Secretario deja constancia que se encuentran presente los 7 Concejales Principales que han sido convocados para esta sesión, por lo que, existiendo el quórum de Ley, el Alcalde da por instalada la sesión siendo las dieciséis horas con once minutos, disponiendo que por Secretaría se proceda con el único punto del orden del día, para la cual han sido convocado la Ing. Jhoyzett Mendoza, Consultora del Catastro Municipal, quien manifiesta que la emisión de (predios) Impuestos de Predios Urbanos y Rurales, correspondientes al año del ejercicio fiscal 2006, como se estaban emitiendo títulos provisionales, se decidió que la emisión definitiva, hasta el 2006, en la que tiene que ver a la emisión correspondiente al 2007, esto se mantiene en base al Art. 329 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, hasta la aprobación de la Ordenanza. No existiendo más asuntos que tratar, el señor Alcalde agradece a los señores Concejales por su asistencia y da por clausurada la sesión siendo las trece horas con treinta minutos, firmando para constancia de lo actuado en unidad de acto con el señor Secretario que certifica.- F) Luis Zambrano Bello, Alcalde y Ab. Jorge Vera Torres, Secretario. Lo certifico.-*



# GOBIERNO MUNICIPAL DEL CANTON BUENA FE

Dirección: Av. Siete de Agosto. Telef.: 052-951266 / 052-951700. Fax: 052-951701

✉ E-mail: [mbuenafe@telconet.net](mailto:mbuenafe@telconet.net)

BUENA FE - LOS RIOS - ECUADOR

S E C R E T A R I A



**CERTIFICADO:** - Que las fotocopias que antecede es igual al original que reposa en los archivos a mi cargo y al cual me remito en caso de ser necesario. Lo certifico.-

*Ab. Jorge Vera Torres*  
**S E C R E T A R I O**